

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6821 HEVA DETER HISPÁNICA, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
INFRA-HEVA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea ("RDLME"), se hace público que con fecha 9 de diciembre de 2024 la junta general de socios de HEVA DETER HISPÁNICA, S.L. (la "Sociedad Segregada") y el socio único de INFRA-HEVA, S.L. (la "Sociedad Beneficiaria") han aprobado la segregación de la Sociedad Segregada a favor de la Sociedad Beneficiaria, en los términos establecidos en el proyecto de segregación formulado en fecha 29 de junio de 2024 por los órganos de administración de ambas sociedades, de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 9 y 71 del RDLME.

La operación de segregación implica el traspaso en bloque, por sucesión universal, de la parte del patrimonio de la Sociedad Segregada dedicada a la actividad de fabricación y comercialización de detergentes, lejías, jabones líquidos y sus derivados, constitutiva de una unidad económica, a favor de la Sociedad Beneficiaria.

A los efectos de lo previsto en los artículos 10 y 13 del RDLME se hace constar el derecho que asiste a los socios y al socio único, según sea el caso, y a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la segregación de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de segregación.

O Porriño, 9 de diciembre de 2024.- Administrador Solidario de la Sociedad Segregada y representante persona física del administrador único, Heva Deter Hispánica, S.L., de la Sociedad Beneficiaria, D. Héctor Pérez Ibáñez.

ID: A240056988-1